CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS FINANCIERAS

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Lic. Gloria Amarilla, Directora de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizadora u observadora; Lic. María Liz Sosa; Directora de Desarrolla Institucional; Eduardo López, Coordinador del Proyecto; Fernando Velleau, Representante de la H. Cámara de Diputados ante la UEP; Justina Casco Gonzalez, Jefa de la Unidad Operativa de Contracción, Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y el señor Diego Román con CI N° 2.927.718 en representación de la firma J.C. DESCALZO Y ASOCIADOS, para la apertura de sobres ofertas correspondiente a la ***Contratación Directa No. 35/10****. Dicho llamado corresponde a "****Servicio de Auditoría Externa de Proyecto para la H. Cámara de Senadores****", según C.D.P. Nº 308/2010 de fecha 19 de noviembre de 2010, P.A.C. Nº 206419. El señor Julio Medina informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de noviembre de 2010, con expediente Nº 333939. Al efecto se remitieron las notas de invitación el 23 de noviembre de 2010 a las firmas: GESTION EMPRESARIAL, A&C CONSULTORES ASOCIADOS, PRICEWATERHOUSECOOPER, CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, J.C. DESCALZO Y ASOCIADOS. Según el acta de apertura de las ofertas técnicas, presentaron ofertas las firmas:* ***GESTION EMPRESARIAL y J.C. DESCALZO Y ASOCIADOS****. El Comité de Evaluación de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contracciones Publicas decide proceder a la apertura del sobre de la oferta financiera. Según el acta e informe de evaluación de las ofertas técnicas del Comité de Evaluación, la oferta de la firma* ***J.C. Descalzo y Asociados*** *no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el punto 1 de los métodos de evaluación, experiencia del oferente que requiere una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares. Por lo tanto el Comité de Evaluación emite su informe en el cual recomienda no considerar dicha oferta. La oferta de la firma Gestión Empresarial obtuvo el puntaje mínimo requerido, por lo tanto se procede a la apertura de la oferta financiera de la firma Gestión Empresarial, y es la siguiente.----------*

Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***GESTION EMPRESARIAL Precio Unitario c/iva***
1	*Auditoría Externa de Proyectos financiados por el BID de conformidad a los términos de referencia del Anexo 3.*	*Unidad*	*1*	*US. 1.200.-*

Se deja constancia que la firma J.C. Descalzo y Asociados retira su sobre oferta.
No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas.----------

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Auditora Interna
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Lic. Gloria Amarilla, Directora de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizadora u observadora; Lic. María Liz Sosa; Directora de Desarrolla Institucional; Eduardo López, Coordinador del Proyecto; Fernando Velleau, Representante de la H. Cámara de Diputados ante la UEP; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalia Britez Aponte, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación y el señor Diego Román con CI N° 2.927.718 en representación de la firma J.C. DESCALZO Y ASOCIADOS, para la apertura de sobres ofertas correspondiente a la ***Contratación Directa No. 35/10****. Dicho llamado corresponde a "****Servicio de Auditoría Externa de Proyecto para la H. Cámara de Senadores****", según C.D.P. Nº 308/2010 de fecha 19 de noviembre de 2010, P.A.C. Nº 206419. El señor Julio Medina informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de noviembre de 2010, con expediente Nº 333939. Al efecto se remitieron las notas de invitación el 23 de noviembre de 2010 a las firmas: GESTION EMPRESARIAL, A&C CONSULTORES ASOCIADOS, PRICEWATERHOUSECOOPER, CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, J.C. DESCALZO Y ASOCIADOS. Presentado ofertas las firmas:* ***GESTION EMPRESARIAL, J.C. DESCALZO Y ASOCIADOS****. El comité de evaluación de conformidad al art. 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" decide proceder a la apertura del sobre de la oferta técnica y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo 1 punto 10 "instrucciones para los oferentes", que son los siguientes: ----------*

OFERENTES	***GESTION EMPRESARIAL***	***J.C. DESCALZO Y ASOCIADOS***
CONSTANCIA DEL SIPE N°	***1.106.782***	***---*---***
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*Presenta*	*Presenta*
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Presenta*	*Presenta*
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Presenta*	*Presenta*
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Presenta*	*Presenta*
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, habilitada para el rubro objeto de la presente licitación.	*Presenta*	*Presenta*
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	*Presenta*	*Presenta*
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	*Presenta*	*Presenta*
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*	*Presenta*

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

i) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Presenta*	*Presenta*
j) Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Presenta*	*Presenta*

Las firmas Gestión Empresarial y J.C. Descalzo y Asociados presentan Propuestas técnicas, Experiencia laboral, Curriculum de la empresa y Equipos de trabajo.
Se deja constancia que los sobres que contienen la oferta económica son rubricados por los presentes para su posterior apertura prevista para el día miercoles 01 de diciembre de 2010 a las 10:30 horas. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------

UOC/cd